



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal s/ licencia DE LAS CARRERAS, Francisco" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Juez titular de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, doctor Francisco DE LAS CARRERAS, solicita se le conceda licencia, a fin de participar en el "Seminario regional sobre propiedad industrial para jueces y fiscales de América Latina" organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Organización Mundial de Propiedad Industrial (OMPI), a Realizarse en la Ciudad de Madrid, España.

Por ello,

SE RESUELVE:

Concédesele licencia con goce de haberes, desde el 15 al 25 de noviembre del corriente, al señor Juez titular de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION